

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

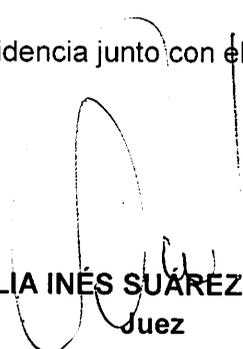
Ubaté, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2020-00216
DEMANDANTE: LUIS FRANCISCO GÓMEZ MARCELO
DEMANDADO : RAMIRO IVÁN ROMERO RUIZ

Conforme lo da a conocer el apoderado de la actora, en el escrito que antecede, se tiene por aclarado el hecho quinto de la demanda, en los términos indicados "El señor RAMIRO IVÁN ROMERO RUIZ, emitió a favor del señor LUIS FRANCISCO GÓMEZ MARCELO, una letra de cambio por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5'000.000), exigible el día 14 de junio de 2019".

Notifíquese ésta providencia junto con el mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.